



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SET. 2007

RES. H. N° 1172-07

Expte. N° 4.756/07

VISTO:

La Nota N° 2990-07 de fecha 9 de Agosto de 2007, por la cual la Profesora Fernanda María Alvarez CHAMALE solicita licencia sin goce de haberes en el cargo Auxiliar Docente de Primera Dedicación Semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE la profesora manifiesta que ganó por Concurso una Beca de Investigación para graduados (BIP) del Consejo de Investigación de la U.N.Sa., según Res. CCI N° 28-07;

QUE la Reglamentación de Becas establece que los becarios graduados no están autorizados a ejercer la docencia en cargos con dedicación semiexclusiva;

QUE dicho pedido cuenta con el visto bueno de La comisión Directiva de la Escuela de Letras;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 445 aconseja otorgar licencia sin goce de haberes a la Profesora Fernanda María Alvarez Chamale, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2007;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 4/09/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia sin goce de haberes a la Profesora Fernanda María Alvarez CHAMALE, DNI N° 27.699.795, en el cargo temporario Auxiliar Docente de Primera dedicación Semiexclusiva; a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2007 .-

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia dispuesta en el articulo anterior, en lo establecido en el art 15, inc. a) de la Res. N° 343/83-Reglamento de Licencias-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente y gírese a División de Personal de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Escuela de Comunicaciones, Dpto. Alumnos, y siga al Dirección General de Personal los fines pertinentes.-

jcl/cm

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.